

**ACTA No. 118**  
**CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO**  
**UNIVERSITARIO NIT 860.030.212-3**

El 24 de marzo de 2026, a las 10:00 a.m., se reunieron, previa convocatoria suscrita por la representante legal de la Fundación, mediante correo electrónico del 27 de febrero de 2026 (se adjunta copia para que obre en la presente acta (Anexo 1) y publicada en el diario el Nuevo Siglo el 2 de marzo de 2026, los siguientes consejeros de la Fundación para el Desarrollo Universitario:

Asisten de forma presencial los doctores: Francisco José Lloreda Mera, Jaime Pinzón López, María Mercedes Copello Vergara, Lina María Cepeda Melo, y utilizando métodos virtuales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de Ley 222 de 1995 y Decreto 398 de 2020, los doctores Rosario Córdoba Garcés y Eduardo Garcés López.

Como invitados asisten de forma presencial: Diana Carolina Laverde Escobar, jefe de la oficina de comunicaciones de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y Andrea Umaña Pizano, asesora de la misma institución, Camilo de Irisarri, director de la Emisora HJUT 106.9, Martha Cecilia González directora administrativa de la Fundación para el Desarrollo Universitario, y en forma virtual en representación de la firma Deloitte Touche SAS, los señores virtual Misael Eduardo Vaca revisor fiscal y Hayder Romero, así como el profesor Andrés Franco Herrera.

Conforme a los Estatutos de la Fundación, el doctor Francisco José Lloreda Mera, rector de la Universidad, actúa como presidente del Consejo Directivo y como secretaria de la reunión la señora Martha González Páez.

## 1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

De acuerdo al artículo 14° de los estatutos de la Fundación, se procede a verificar el cuórum de la reunión:

Francisco José Lloreda Mera	C.C. 79.337.350	Principal
Jaime Pinzón López	C.C. 17.063.224	Principal
Lina María Cepeda Melo	C.C. 51.967.108	Principal
Eduardo Garcés López	C.C. 19.474.681	Principal
María Mercedes Copello Vergara	C.C. 39.695.935	Principal
Rosario Córdoba Garcés	C.C. 41.541.481	Suplente

Verificada la asistencia de cinco (5) consejeros principales, y uno (1) suplente, se encuentra reunido el 100% del Consejo Directivo, conforme a los estatutos vigentes y, en consecuencia, existe cuórum deliberatorio y decisorio.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección comisión aprobación del acta de la reunión
4. Dictamen de Revisoría Fiscal

5. Presentación y aprobación Estados Financieros 2025
6. Informe ejecución reservas en 2025
7. Presentación planes de acción para 2026 de las actividades que administra la FDU
8. Aprobación destino excedentes 2025
9. Aprobaciones para efectos de permanencia en el régimen tributario especial
10. Propositiones y varios

La representante legal de la Fundación solicita al presidente de la reunión, tratar el punto 7, y dejarlo como punto 9 del orden del día.

El presidente pone en consideración al consejo la solicitud, y es aceptada por unanimidad por los consejeros.

En consecuencia, el orden del día aprobado es el siguiente:

1. Verificación del cuórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección comisión aprobación del acta de la reunión
4. Dictamen de Revisoría Fiscal
5. Presentación y aprobación Estados Financieros 2025
6. Informe ejecución reservas en 2025
7. Aprobación destino excedentes 2025
8. Aprobaciones para efectos de permanencia en el régimen tributario especial
9. Presentación planes de acción para 2026 de las actividades que administra la FDU
10. Propositiones y varios

### **3. ELECCIÓN COMISIÓN PARA APROBACIÓN ACTA DE LA REUNIÓN**

Los consejeros designan la comisión verificadora del acta de la reunión, integrada por:

Eduardo Garcés López	C.C. 19.474.681
Rosario Córdoba Garcés	C.C. 41.541.481

Los consejeros elegidos aceptan la designación.

### **4. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

En representación de Deloitte Touche SAS, se hacen presentes en forma virtual, los señores Hayder Romero, socio de la firma y Misael Eduardo Vaca, Revisor Fiscal de la Fundación, quienes presentan el Informe de Revisoría Fiscal, el cual indican es limpio y sin salvedades.

### **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Opinión**

“He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación para el Desarrollo Universitario (en adelante “la Fundación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de ingresos, egresos y otro resultado integral, de cambio en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas aceptadas en Colombia.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral" (Anexo 2)

El consejo Directivo agradece la presencia y los comentarios de la Revisoría fiscal.

## 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2025

La Sra. Martha González, Directora Administrativa de la Fundación, hace la presentación correspondiente.

### FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

#### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2025	2024	PASIVOS	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	\$ 389.607	\$ 173.445	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	\$ 149.701	\$ 176.513
Activos financieros (Nota 6)	3.614.212	3.620.986	Beneficios a empleados (Nota 11)	150.860	124.820
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	178.822	176.099	Otros pasivos no financieros (Nota 12)	102.941	98.392
Activos netos por impuestos corrientes (Nota 19.1)	62.035	60.765	Total, pasivos corrientes	403.502	399.725
Inventarios (Nota 8)	273.752	266.521	Total, pasivos	403.502	399.725
Total activos corrientes	4.518.428	4.297.816			
Propiedad, planta y equipo (Nota 9)	810.732	713.581	FONDO SOCIAL		
Total activos no corrientes	810.732	713.581	Fondo social (Nota 13)	1.504.772	1.504.772
			Reservas	2.559.525	2.419.196
			Exceso de ejercicios anteriores	123.731	123.731
			Exceso de egresos sobre ingresos del año	737.630	563.973
			Total, fondo social	4.925.658	4.611.672
Total activos	\$ 5.329.160	\$ 5.011.397	Total, pasivos y fondo social	\$ 5.329.160	\$ 5.011.397

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

## FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

### ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En miles de pesos colombianos)

	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 14)	\$ 3.649.003	\$ 3.267.192
Costo de ventas (Nota 15)	<u>(1.815.861)</u>	<u>(1.609.734)</u>
Exceso de ingresos sobre gastos operacionales	1.833.142	1.657.458
Otros ingresos (Nota 16)	239.200	157.231
Gastos de administración (Nota 17)	(1.649.401)	(1.632.153)
Ingresos y gastos financieros, neto (Nota 18)	315.262	381.617
Otros gastos	<u>(-)</u>	<u>(74)</u>
Exceso neto de ingresos sobre egresos antes de impuestos	738.203	564.079
Impuesto a las ganancias (Nota 19)	<u>(573)</u>	<u>(106)</u>
<b>EXCESO NETO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b><u>\$ 737.630</u></b>	<b><u>\$ 563.973</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(Anexo 3)

Una vez terminada la presentación el Dr. Francisco Lloreda, pone en consideración los Estados Financieros de la Fundación para el Desarrollo Universitario comparativos 2025 - 2024, los cuales son aprobados por unanimidad por los consejeros.

## 6. INFORME EJECUCIÓN RESERVAS 2025

La Sra. Martha González, presenta resumen de las inversiones realizadas con reservas en 2025.

Inversión	Total
Fondo de ayuda	67,000,000
Fondo Becar Talentos	54,546,000
Tienda Tadeista	30,648,772
Parqueadero	113,240,666
Semillero	125,415,210
Emisora	27,174,574
Museo del Mar	13,679,669
Inventarios y pag web FDU	10,199,000
Egresados	7,500,000
Donación Utadeo	200,000,000
	<b>649,403,891</b>

## 7. APROBACIÓN DESTINO EXCEDENTES 2025

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad que la totalidad de los excedentes del año 2025, por valor de \$737.630.000, se destinen para la actividad meritoria de la Fundación en un plazo de cinco años.

## 8. APROBACIONES PARA EFECTOS DE PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Se solicita al Consejo Directivo autorización, para que la Representante Legal expida las siguientes certificaciones con destino a Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y continuar en el Régimen Tributario Especial.

1. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8, numeral 4° del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, incorporado al Decreto 1625 de 2016: *"Que ni los miembros de los órganos de dirección, ni su representante legal, en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la Fundación para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se anexan, como tampoco han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta. Con este se solicitarán los certificados de antecedentes judiciales de los directivos de la Fundación"*.

2. En cumplimiento del artículo 364-5 numeral 13 parágrafo 2 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.3, numeral 9° del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, en la que conste *"Que la Fundación ha cumplido con todos los requisitos exigidos en las normas tributarias para pertenecer al Régimen Tributario Especial"*.

3. Adicionalmente, la Representante Legal presente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, la actualización de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial.

El Consejo Directivo aprueba la expedición de las certificaciones mencionadas y la presentación de documentos para la actualización de la Fundación en el Régimen tributario Especial.

## 9. PRESENTACION PLANES DE ACCIÓN PARA 2026 DE LAS ACTIVIDADES QUE ADMINISTRA LA FDU

**EMISORA HJUT 106.9:** El director de la Emisora, Camilo de Irisarri, hace la presentación correspondiente:

### ACTIVIDADES PARA 2026

¿Quiénes Somos?

La Universidad Jorge Tadeo Lozano posee la emisora cultural más importante del país.

A través de una programación rigurosa que abarca desde el canto gregoriano hasta la música contemporánea, la Universidad cumple su misión de formar y enriquecer a la sociedad más allá de las aulas.

Con contenidos especializados en música clásica, jazz y músicas del mundo, acompañados de comentarios expertos, la HJUT se consolida como un referente de calidad, criterio y profundidad en el dial y en su señal de streaming.

En un entorno dominado por el consumo inmediato, la emisora reivindica el valor de la cultura, el conocimiento y la escucha consciente.

Más que un medio de comunicación, es una extensión esencial del compromiso académico y humanista de la Universidad, y uno de sus aportes más valiosos a la ciudadanía.

## Perfil de nuestra audiencia

106.9 FM  
**HJUT**  
emisora de la UTAD E O



La emisora a fin a la nuestra es la Javeriana Stereo.

La plataforma streaming nos da lectura exacta de nuestros oyentes.

Actividades a desarrollar

Estar en el Top of Mind de la ciudadanía

- Comunidad educativa de UTAD E O
- Hacer presencia en eventos multitudinarios de la vida cultural de la ciudad
- Realización de conciertos de la mano con el Auditorio de UTAD E O

Academia HJUT

- Conversatorios sobre compositores, géneros y obras
- Realización de actividades en conjunto con patrocinadores
- Charlas sobre otras temáticas como Poesía, Arte, Astronomía

Digitalización y software de programación

- Pasar de un proceso mecánico a uno digital.
- Depuración y corrección de la Base de Datos de la discoteca

Técnica e Ingeniería

- Mantenimiento antena en el Campus

#### Redes Sociales

- Creación de más contenido con el propósito de aumentar en seguidores
- Apoyo de la Universidad para lograr más alcance
- Pautar para llegarle a otros oyentes que no nos han descubierto en las redes

#### Emisiones Remoto

- Realizar transmisiones especiales de eventos, charlas o conciertos
- Realizar remotos en conjunto con patrocinadores

#### Análisis de audiencias

- Analizar programación vs audiencia (streaming)
- Acercamiento con el Centro Nacional de Consultoría
- Estadísticas de reproducción de los podcasts

#### Generación de Recursos

- Estrategia de Mercadeo

#### Brochure de servicios y tarifas

Patrocinios de programas entre semana  
Patrocinios de programas fines de semana  
Contratación de cuñas  
Contratación de menciones  
Contratación de cápsulas  
Producción de audio  
Realización de remotos

#### Nuestros clientes

Estas son las marcas que apoyan nuestra gestión cultural.



#### Renegociación clientes antiguos

- Revisión y actualización de tarifas comerciales conforme al posicionamiento actual de la emisora.
- Reconfiguración de paquetes de pauta atractivos para el cliente.

#### Gestión

- Contacto directo y especializado
- Presentación de nuevas propuestas

#### Resultados obtenidos

- Incremento en los ingresos por pauta comercial
- Mayor fidelización de clientes tradicionales
- Fortalecimientos de relaciones estratégicas a largo plazo

#### Búsqueda de nuevos clientes

Identificación de oportunidades comerciales a partir de análisis del perfil de la audiencia.

Segmentación de sectores con alta afinidad con los contenidos de la emisora

#### Sectores priorizados

- Servicios especializados para adultos y bienestar integral
- Restaurantes
- Laboratorios clínicos y servicios de salud preventiva
- Teatros, salas culturales y oferta artística
- Transporte especializado
- Librerías
- Seguros
- Hoteles y turismo
- Inmobiliarias y constructoras

#### Exploración de nuevos clientes proveedores de la Universidad

Los resultados que se esperan:

Incremento en los ingresos

Fortalecimiento de relaciones estratégicas a largo plazo.

## Centrales de Medios

Son las Centrales de Medios las que nos eligen y recomiendan a sus clientes pautar con nosotros



## Situación real de inversión publicitaria

Gracias a nuestra vinculación con Asomédios, tenemos acceso a información de primera mano que nos muestra el comportamiento del mercado de la inversión publicitaria en los medios.



### CUADRO INVERSIÓN PUBLICITARIA NETA

Millones de pesos corrientes



	Enero			Acumulado		
	2025	2026	Var. %	2025	2026	Var. %
Tv Local + Regional	\$ 1.971	\$ 1.832	-7,1%	\$ 1.971	\$ 1.832	-7,1%
Revistas (1)	\$ 58	\$ 0	-100,0%	\$ 58	\$ 0	-100,0%
Radio (3)	\$ 27.987	\$ 24.863	-11,2%	\$ 27.987	\$ 24.863	-11,2%
TV Nacional	\$ 12.570	\$ 12.007	0,0%	\$ 12.570	\$ 12.007	0,0%
Out of Home (4)	\$ 15.585	\$ 23.982	53,9%	\$ 15.585	\$ 23.982	53,9%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 97.888</b>	<b>\$ 102.572</b>	<b>4,8%</b>	<b>\$ 97.888</b>	<b>\$ 102.572</b>	<b>4,8%</b>

Unfacs:

### Otras opciones de ingresos

Ante el contexto económico actual, se propone diversificar las fuentes de ingreso mediante el desarrollo de iniciativas complementarias, alineadas con la programación de la emisora y orientadas a generar valor tanto para la audiencia como para potenciales aliados.

### Actividades

- ✓ Academia HJUT
- ✓ Cobro de cartera vencida de años anteriores
- ✓ Tener un botón de donaciones en línea junto con una campaña de sensibilización, acompañada con la base de datos que se tiene actualmente
- ✓ Conciertos propios
- ✓ Sombrillas por donaciones
- ✓ Venta de discos de acetato repetidos

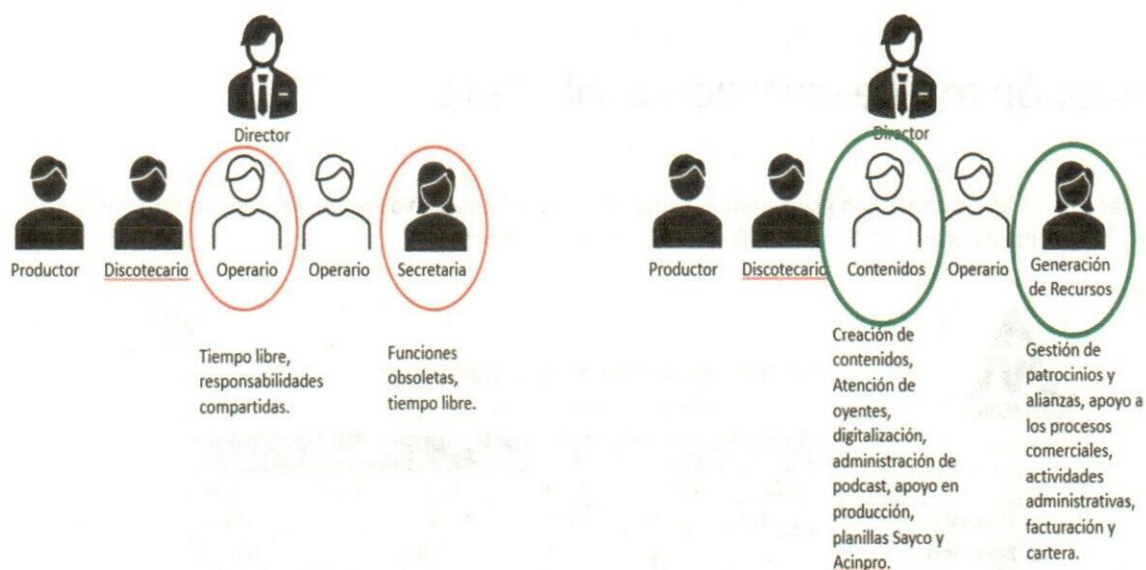
### Los resultados esperados

- ✓ Incremento en ingresos
- ✓ Fortalecimiento del vínculo con la audiencia

- ✓ Consolidación de bases de datos

¿Qué necesitamos para esto?

Durante 2025 se realizó un análisis de los perfiles de los cargos y las funciones del equipo de trabajo de la emisora. Basados en ese trabajo que se realizó con una empresa externa.



## Oportunidades de Mejora

### Tecnológicas

- ✓ Red Interna a las normas actuales (interconectar los equipos para ello se requiere reemplazar esta red obsoleta)
- ✓ Reemplazo de equipos antiguos- procesador de audio equipo importante debe reemplazarse.

El trabajo de la emisora se vincula con los estudiantes con acercamientos a las facultades, especialmente con la de comunicación, actualmente se trabaja con estudiantes y sería importante que la emisora le cambiara la vida al menos a un estudiante de la Universidad.

### Equipo Humano

- ✓ Contratación cargo para la Gestión de Recursos.

Los consejeros opinan que es necesaria la contratación de una persona con perfil comercial y de mercadeo para la emisora.

El Dr. Lloreda solicita al director de la emisora hacer un informe sucinto de la emisora para presentar al consejo directivo de la universidad.

Al finalizar la presentación el Dr. Garcés felicita al director por el trabajo a labor que

ha realizado en la emisora y se unen a su iniciativa los demás miembros del consejo.

**MUSEO DEL MAR:** El profesor Andrés Franco Herrera, hace la presentación correspondiente:

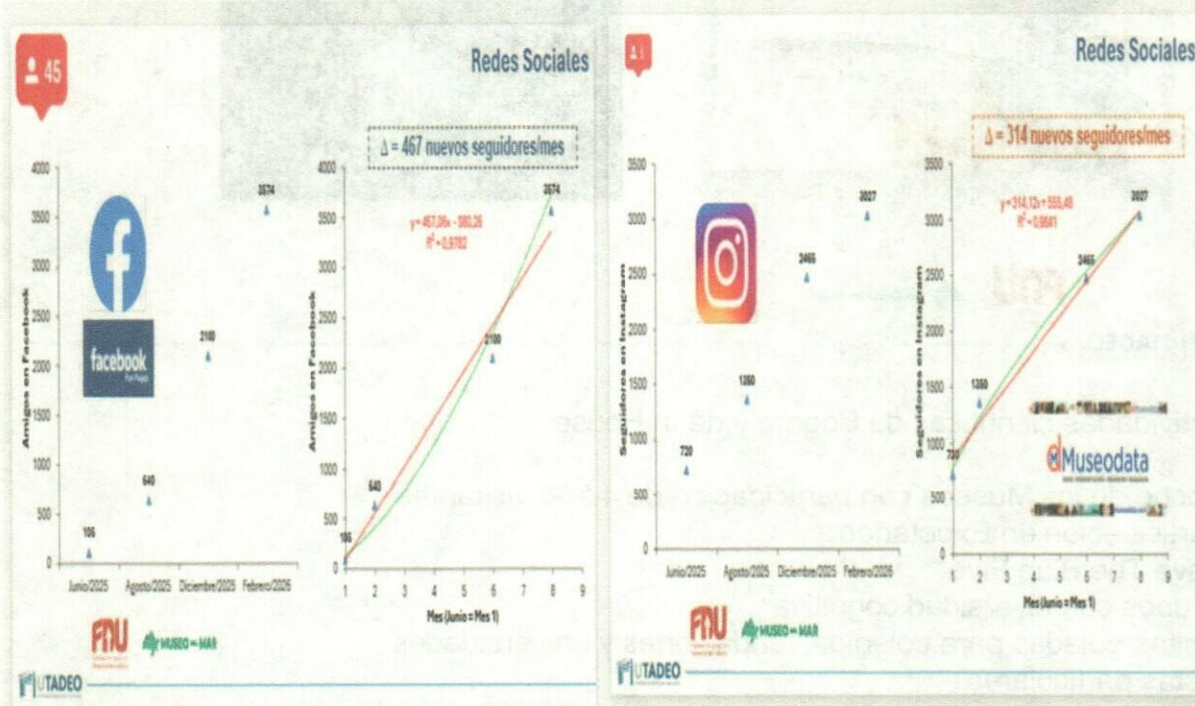
La Misión del Museo

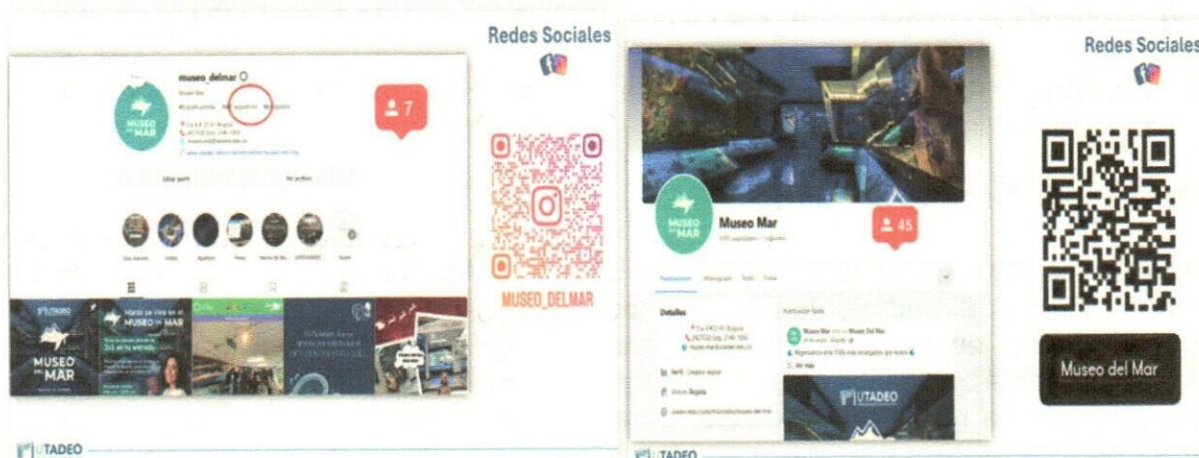
El Museo del Mar de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano tiene como propósito difundir el patrimonio natural asociado a los océanos, mares y costas, con especial énfasis en los sistemas tropicales. A través de experiencias educativas, busca fomentar la comprensión, el respeto y la protección de los ecosistemas marinos, promoviendo una relación sostenible entre las comunidades humanas y el mundo oceánico.

Visión

El Museo del Mar se proyecta como un referente nacional en la divulgación del patrimonio marino, reconocido por inspirar a las nuevas generaciones a convertirse en guardianes del océano. Aspira a consolidarse como un espacio innovador, inclusivo y dinámico, donde el conocimiento y la ciencia para impulsar un futuro en armonía con los mares del planeta.

¿Cómo los traemos a esta inmersión oceánica?





Actividades científicas de Bogotá y de In House

- Noche de los Museos con participación de 4.200 visitantes
- Participación en Expotadeo
- Save The Blue Five
- Grupos con diversidad cognitiva
- Visitas guiadas para colegios, fundaciones y universidades
- Vistas particulares
- Talleres

El Museo del Mar en Cifras

En 2025 el Museo recibió 16.907 visitantes durante el año y 4.200 en la noche de museos que reportaron un total de \$77.072.460, por entradas individuales, grupales y de talleres.

La entrada de visitantes ha tenido un crecimiento del 14.28% con relación al año anterior.

En la actualidad la auxiliar del Museo dedica 31 horas a la semana en la atención de visitantes y visitas guiadas con talleres dentro del museo por lo que es indispensable el apoyo de otra persona para atender taquilla y en la seguridad de las cámaras del museo ya que la pantalla de control está ubicada en la taquilla, en el momento un aprendiz Sena de la FDU realiza esta actividad

#### Proyectos

Mayo mes de los pasaportes ingreso de dos por uno quien presente el pasaporte de la visita noche de museos  
Apoyo en 422 para la promoción de aspirantes a la U en 2026-2  
Apoyo en Filbo 2026  
Traer el Museo Itinerante de micro plásticos hecho por (Fundación mar viva y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Desarrollo de la semana del mar en el marco del día mundial de los océanos  
Problemática del pez león  
Acompañamiento de ferias para nuevos aspirantes a la U 2027  
Halloween del Museo  
Noche de los Museos

Actualmente en el Museo hay una exposición de la galería Chimichagua piezas en bronce alusivas al mar.

En la actualidad se adelanta la inscripción del Museo del Mar en el sistema de información de Museos Colombiano.

Finalizando su intervención el profesor Franco agradece el apoyo de la Fundación para el Desarrollo Universitario en todos los aspectos administrativos, operativos y logísticos del Museo del Mar.

El Dr. Garcés pregunta si es posible pensar en llevar el Museo a otro nivel para convertirlo en un acuario, el profesor Franco explica que sería un costo muy alto por la manutención, pero que sería importante pensar en un museo itinerante que tuviera una atracción que se desplazara a regiones, colegios y a otros lugares.

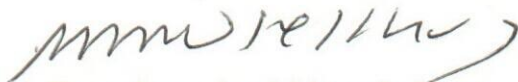
Las demás actividades que administra la Fundación, se presentarán en una próxima reunión.

#### 10. PROPOSICIONES Y VARIOS

La presidente de la Fundación informa al consejo la renuncia de la señora Martha González, directora administrativa de la Fundación quien nos acompañó por más de 30 años.

Siendo las 12:13 m., la representante legal de la Fundación Dra. Lina María Cepeda Melo, deja constancia sobre la continuidad del quórum de la reunión y certifica la asistencia de la totalidad de los miembros del consejo que permanecieron en la sesión y da por terminada la reunión.

Para constancia firman,



**Francisco José Lloreda Mera**  
Presidente del Consejo



**Martha González Páez**  
Secretaria de la reunión

*Lina María Cepeda M*  
**Lina María Cepeda Melo**  
Representante Legal

La comisión elegida para la aprobación del acta suscrita de la reunión firma su aprobación.



**Eduardo Garcés López**  
Comisión aprobatoria del acta



**Rosario Córdoba Garcés**  
Comisión aprobatoria del acta



Anexo 1

CONVOCATORIA CONSEJO DIRECTIVO FDU Resumir



Fundacion Desarrollo

Para: Jaime Pinzón <japinzon@gmail.com>

CC: Lina Maria Cepeda Melo



Vie 27/02/2026 10:26

Invitacion Consejo FDU JPL.pdf  
226 KB

Estimado Consejero, cordial saludo.  
Me permito adjuntar la carta de invitación a la reunión programada para el próximo 24 de marzo de 2026.

Atentamente.



**Martha C. González Páez**  
Directora Administrativa  
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO  
PBX: 2427030 Ext.1910 - 1913 - 1914  
Cra. 4 No. 22-61 Of 104 Md. 1  
[fundacion.desarrollo@utadeo.edu.co](mailto:fundacion.desarrollo@utadeo.edu.co)



Bogotá D.C, 27 de febrero de 2026

Doctor  
**JAIME PINZON LOPEZ**  
Miembro del Consejo Directivo  
Fundación para el Desarrollo Universitario  
Ciudad

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA FDU

Apreciado señor Consejero:

Tengo el gusto de convocarlo a la sesión del Consejo Directivo de la Fundación para el Desarrollo Universitario, la cual se llevará a cabo el próximo martes **veinticuatro (24) de marzo de 2026, a las 10:00 a.m.**, en la sala de sesiones del Consejo de la Universidad y a través de la plataforma meet a la cual podrá ingresar con el siguiente vínculo:

<https://meet.google.com/trk-jzbt-oaa>

Propuesta de orden del día.

1. Verificación del cuórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección comisión aprobación del acta de la reunión
4. Dictamen de Revisoría Fiscal
5. Presentación y aprobación Estados Financieros 2025
6. Informe ejecución reservas en 2025
7. Presentación planes de acción para 2026 de las actividades que administra la FDU
8. Aprobación destino excedentes 2025
9. Aprobaciones para efectos de permanencia en el régimen tributario especial
10. Proposiciones y varios

Atentamente,

*Lina Maria Cepeda M*  
**LINA MARIA CEPEDA MELO**  
Presidente y Representante Legal FDU

## ANEXO 2

# Deloitte.

Deloitte & Touche S.A.S.  
NIT 860.005.813-4  
Carrera 9 nro. 78-31. Piso 1  
Bogotá, D. C.  
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000  
[www.deloitte.com/co](http://www.deloitte.com/co)

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A Los Miembros del Consejo Directivo  
Fundación para el Desarrollo Universitario

### INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación para el Desarrollo Universitario (en adelante "la Fundación"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de ingresos y egresos, de cambios en el fondo social y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas aceptadas en Colombia

#### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

#### Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte [www.deloitte.com/co](http://www.deloitte.com/co) para obtener más información.



## Deloitte.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Fundación.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

### Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 11 de marzo de 2025 expresé una opinión sin salvedades





# Deloitte.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas del Consejo Directivo se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la ley 2195 de 2023 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre de 2025 las instrucciones de la secretaria Jurídica de Bogotá aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

MISAEI  
EDUARDO VACA GARZÓN  
GARZÓN  
MISAEI EDUARDO VACA GARZÓN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 227560-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

Digitally signed by MISAEI EDUARDO VACA GARZÓN  
Date: 2026.03.20 14:40:53 -05'00'

20 de marzo de 2026



FUNDACION PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO



ANEXO 3

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2025	2024	PASIVOS	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	\$ 389.607	\$ 173.445	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	\$ 149.701	\$ 176.513
Activos financieros (Nota 6)	3.614.212	3.620.986	Beneficios a empleados (Nota 11)	150.860	124.820
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	176.822	176.099	Otros pasivos no financieros (Nota 12)	102.941	98.392
Activos netos por impuestos corrientes (Nota 19.1)	62.035	60.765	Total, pasivos corrientes	403.502	399.725
Inventarios (Nota 8)	273.752	266.521	Total, pasivos	403.502	399.725
Total activos corrientes	4.518.428	4.297.816			
Propiedad, planta y equipo (Nota 9)	810.732	713.581	FONDO SOCIAL		
Total activos no corrientes	810.732	713.581	Fondo social (Nota 13)	1.504.772	1.504.772
			Reservas	2.559.525	2.419.196
			Exceso de ejercicios anteriores	123.731	123.731
			Exceso de egresos sobre ingresos del año	737.630	583.973
			Total, fondo social	4.925.658	4.611.672
Total activos	\$ 5.329.160	\$ 5.011.397	Total, pasivos y fondo social	\$ 5.329.160	\$ 5.011.397

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Lina Mana Cepeda M

LINA MARÍA CEPEDA MELO  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE  
Contadora  
Tarjeta profesional No. 159517-T  
(Ver certificación adjunta)

MISAELE  
EDUARDO  
VACA GARZON

Digitally signed by  
MISAELE EDUARDO  
VACA GARZON  
Date: 2026.03.20  
14:46:48 -05'00'

MISAELE EDUARDO VACA GARZÓN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 227560-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACION PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO  
FDU 06 : ACTAS

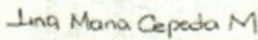



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(En miles de pesos colombianos)

	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 14)	\$ 3.649.003	\$ 3.267.192
Costo de ventas (Nota 15)	<u>(1.815.861)</u>	<u>(1.609.734)</u>
Exceso de ingresos sobre gastos operacionales	1.833.142	1.657.458
Otros ingresos (Nota 16)	239.200	157.231
Gastos de administración (Nota 17)	(1.649.401)	(1.632.153)
Ingresos y gastos financieros, neto (Nota 18)	315.262	381.617
Otros gastos	<u>(-)</u>	<u>(74)</u>
Exceso neto de ingresos sobre egresos antes de impuestos	738.203	564.079
Impuesto a las ganancias (Nota 19)	<u>(573)</u>	<u>(106)</u>
EXCESO NETO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL AÑO	<u>\$ 737.630</u>	<u>\$ 563.973</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
LINA MARIA CEPEDA MELO  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE  
Contadora  
Tarjeta profesional No. 159517-T  
(Ver certificación adjunta)

MISAELE  
EDUARDO  
VACA GARZON  
Digitally signed by  
MISAELE EDUARDO  
VACA GARZON  
Date: 2026.03.20  
14:46:59 -05'00'

MISAELE EDUARDO VACA GARZON  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 227560-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)



**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(En miles de pesos colombianos)**

	Fondo social	Fondo becar	Reservas Asignación permanente	Fondo Ser Pilo Paga	Excedentes de ingresos sobre egresos	Excedentes de ingreso sobre egresos acumulados	Total fondo social
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	\$ 1.504.772	\$ 362.580	\$ 1.586.961	\$ -	\$ 803.524	\$ 123.731	\$ 4.381.568
Destinación consejo Directivo asignación 2023		9.572	739.952	54.000	(803.524)		-
Utilización reservas permanentes			321.369	(54.000)			321.369
Traslado a Fondo ser pilo paga							(54.000)
Utilización Reserva Fondo Becar		(25.011)	(7.168)				(25.011)
Utilización Reserva 2022			(569.059)				(7.168)
Utilización Reserva 2023							(569.059)
Exceso neto de ingresos sobre egresos del año					563.973		563.973
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	1.504.772	347.141	2.072.055	-	563.973	123.731	4.611.672
Destinación consejo Directivo asignación 2024		44.723	452.250	67.000	(563.973)		-
Utilización reservas permanentes			225.760				225.760
Traslado a Fondo ser pilo paga				(67.000)			(67.000)
Utilización Reserva Fondo Becar		(54.546)	(145.870)				(54.546)
Utilización Reserva 2023			(381.988)				(145.870)
Utilización Reserva 2024							(381.988)
Exceso neto de ingresos sobre egresos del año					737.630		737.630
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	\$ 1.504.772	\$ 337.318	\$ 2.222.207	\$ -	\$ 737.630	\$ 123.731	\$ 4.925.658

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

*Lina Maria Cepeda M*  
**LINA MARIA CEPEDA MELO**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

*Yenny Alexandra Aldana Sastoque*  
**YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE**  
 Contadora  
 Tarjeta profesional No. 159517-T  
 (Ver certificación adjunta)

*Misael Eduardo Vaca Garzón*  
**MISAELEDUARDO VACA GARZÓN**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 227560-T  
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
 (Ver mi informe adjunto)

Digitally signed by MISAELEDUARDO VACA GARZÓN  
 Date: 2024.03.20 14:47:12 -0500

FUNDACION PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO  
FDU 06 : ACTAS



**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	2025	2024
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Exceso del ejercicio	\$ 737.630	\$ 563.973
Ajustes para conciliar el excedente con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	131.010	104.000
Impuesto a la renta	573	106
Bajas de activos fijos		1.112
(Disminución) Aumento Deterioro de cartera, neto	11.722	11.937
Intereses causados	(340.334)	(407.341)
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>		
Disminución deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(14.445)	(19.982)
Disminución Inventarios	(7.231)	(29.066)
Activos por impuestos corrientes	(1.843)	(175)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(26.813)	18.669
Beneficio a empleados	26.040	1.681
Otros pasivos no financieros	4.549	(5.431)
<b>Flujo neto de efectivo provisto en actividades de la operación</b>	<b>520.858</b>	<b>239.483</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Disminución - aumento de activos financieros	347.108	(72.210)
Adquisición de equipo	(2.400)	(19.493)
<b>Flujo neto de efectivo provisto usado en actividades de inversión</b>	<b>344.708</b>	<b>(91.703)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Utilización Fondos	(649.404)	(655.238)
<b>Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiamiento</b>	<b>(649.404)</b>	<b>(655.238)</b>
<b>INCREMENTO- DISMINUCIÓN NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>216.162</b>	<b>(507.457)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO</b>	<b>173.445</b>	<b>680.902</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>\$ 389.607</b>	<b>\$ 173.445</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Lina María Cepeda M

LINA MARÍA CEPEDA MELO  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE  
Contadora  
Tarjeta profesional No. 159517-T  
(Ver certificación adjunta)

MISAELE  
EDUARDO  
VACA GARZON

Digitally signed by  
MISAELE EDUARDO  
VACA GARZON  
Date: 2025.03.20  
14:47:25 -05'00'

MISAELE EDUARDO VACA GARZÓN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 227560-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)


**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO**

**Certificación a los Estados Financieros**

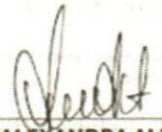
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Fundación finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Fundación y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación y de sus subordinadas en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Fundación el 20 de marzo de 2026. Estos estados financieros serán puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 24 de marzo de 2026, quien tendrá la facultad de aprobarlos o desaprobarlos.



**LINA MARÍA CEPEDA MELO**  
Representante legal



**YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE**  
Contador Público  
TP 159517-T

